



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/007/2020**

**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**

**CONVOCATORIA**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 40, 41, 47, 51 fracción I, 53, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 48 y 49 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. COBACH-P/007/2020** relativa a la **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO Y EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”** requerido por esta Institución.

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Vigencia de la Póliza</b>
ÚNICA	Contratación de “Póliza de Seguro de Accidentes Personales Escolares” para todos los alumnos del sistema escolarizado y personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, cumpliendo con las características, términos, coberturas, condiciones, y demás requerimientos señalados en el Anexo I de las Bases Rectoras de la presente licitación.	A partir de las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2020 y concluye a las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2021.

El contrato que deberá formalizarse como resultado de la presente licitación será suscrito a más tardar el día 21 de septiembre de 2020, sin embargo, éste y la póliza respectiva, tendrán una vigencia a partir de las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2020 y hasta las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2021, así mismo, dicha póliza deberá ser entregada por el licitante ganador a más tardar 10 días naturales posteriores al inicio de la vigencia de la misma en el Departamento de Excelencia Académica del COBACH, por lo que, en el plazo intermedio, deberá entregar Carta Cobertura que ampare los siniestros ocurridos en tal lapso, en el mismo departamento.

En ningún caso se otorgará anticipo para la consecución del objeto de la presente licitación. El pago se realizará por transferencia bancaria a más tardar veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura correspondiente, debidamente validada por el Departamento de Excelencia Académica del COBACH.

**Recepción de preguntas:** A partir de la presente publicación y hasta 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la Junta de Aclaraciones, al correo electrónico: [flor.rodriguez@cobachih.edu.mx](mailto:flor.rodriguez@cobachih.edu.mx) en **formato Word** o de manera presencial en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del COBACH, ubicado en la Av. Juárez No. 1402, Colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua.

**Junta de Aclaraciones:** 02 de septiembre de 2020 a las 11:30 horas.

**Presentación y Apertura de Proposiciones:** 15 de septiembre de 2020, a las 11:30 horas, para la intervención en este acto, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

**Fallo Adjudicatorio:** 18 de septiembre de 2020 a las 11:30 horas.

**Todos ellos en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Av. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.**

\*Todas las propuestas y documentos presentados en las diversas etapas de la presente licitación deberán presentarse en idioma español, tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

<b>BASES</b>	<b>COSTO DE PARTICIPACIÓN</b>
A partir de la publicación de la presente Convocatoria, se podrá disponer de las bases en el portal del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua <a href="http://www.cobachih.edu.mx">www.cobachih.edu.mx</a> , en el Sistema Electrónico de Contrataciones y en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios ubicada en la planta baja del edificio de la Dirección General de COBACH, en Av. Juárez No. 1402, Col. Centro, Chihuahua, hasta un día hábil previo a la fecha señalada para la presentación y apertura de propuestas de la presente licitación.	<b>\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) No reembolsables</b> , que deberán ser depositados en la cta. 0134174690 de Bancomer a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

**REQUISITOS:** 1.- PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA, ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL; PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO. 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. 3.- RFC. 4.- CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. 5.- CONSTANCIA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN SIEM. 6. MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL. 7.- DECLARACION DE INTEGRIDAD 8.- CURRÍCULUM VITAE. 9.- COMPROBACIÓN DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. 10.- COMPROBANTE DE DOMICILIO. 11.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y DEL 1º DE ENERO AL 31 DE JULIO 2020, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL S.A.T. (32-D) ACTUALIZADA AL MES ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. 12.- COMPROBANTE DE PAGO DE PARTICIPACIÓN, TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA, LAS COPIAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADAS Y FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.

Chihuahua, Chihuahua a 26 de agosto de 2020

**LIC. ELEAZAR VALLES VILLA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**